

# Congreso Mundial de la Naturaleza

Montreal, Canadá

13 a 23 de octubre de 1996

## 1.38 Redes y corredores ecológicos de áreas naturales y seminaturales

TENIENDO PRESENTE la responsabilidad compartida de la conservación de la diversidad biológica mundial;

RECONOCIENDO que los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y los particulares están haciendo importantes esfuerzos para conservar esa diversidad biológica, pero que ésta sigue estando gravemente amenazada por la continua desaparición y fragmentación de hábitat y por el deterioro de la calidad del medio ambiente;

REAFIRMANDO la necesidad de que las políticas de los gobiernos sean sostenibles y se elaboren y apliquen sobre la base de la colaboración y de una visión común de los problemas, necesidades y prioridades;

RECONOCIENDO que los agricultores, ingenieros forestales, grupos indígenas, organismos públicos y otros agentes interesados están adquiriendo en todo el mundo una creciente experiencia y están tratando de encontrar mecanismos institucionales que les alienten, faculten y capaciten para un manejo cooperativo y voluntario de su biorregión que garantice su subsistencia y la preservación de su forma de vida y genere al mismo tiempo capacidad de gestión de la biodiversidad y las áreas protegidas de la biorregión;

REAFIRMANDO la importancia de la incorporación de objetivos ecológicos coherentes a todas las políticas, y especialmente a las relativas a la conservación de la naturaleza, la protección del medio ambiente, la agricultura y la planificación del uso de la tierra;

RECONOCIENDO el planteamiento científico originado en el ámbito de la biología de la conservación que subraya la importancia de las grandes biorregiones en que los parques nacionales y otras áreas protegidas se conectan mediante extensos hábitats o corredores de conservación para dar cabida al impacto del cambio climático y a las especies de amplio hábitat;

OBSERVANDO además que algunas cadenas montañosas o partes de ellas ofrecen todavía la clara posibilidad de crear corredores de tierras silvestres a escala biorregional, de cientos o incluso miles de kilómetros de extensión, como la Great Dividing Range del sudeste de Australia, las Montañas Rocosas desde Yellowstone hasta el Yukón y el corredor de osos andinos desde Venezuela hasta el Ecuador;

RECONOCIENDO que, en muchos países del mundo, se están estableciendo redes ecológicas para conservar, restaurar, vincular y complementar valiosos hábitat naturales y seminaturales, protegidos o no, como medio de alcanzar esos objetivos, como la red ecológica paneuropea (ECONET), el corredor biológico centroamericano, la red de reservas para aves costeras Asia Oriental-Australia y la red de vías migratorias del Acuerdo sobre las Aves Acuáticas de África y Eurasia;

TOMANDO NOTA de que esas redes ecológicas suelen contener núcleos, áreas de separación, corredores y áreas de rehabilitación, y se adaptan a las necesidades de muchos tipos de ecosistemas, funcionan a diversas escalas y pueden dar cabida a usos de la tierra compatibles y sostenibles y brindar diversos tipos de protección;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su 1er período de sesiones, Montreal, Canadá, 14 a 23 de octubre de 1996:

1. EXHORTA a todos los miembros de la UICN a promover el establecimiento de redes ecológicas a nivel nacional, regional e intercontinental, como medio de reforzar la integridad y capacidad de adaptación de la diversidad biológica mundial;
2. SOLICITA al Director General que, en la medida que lo permitan los recursos disponibles:
  - a) examine la experiencia adquirida en el establecimiento y funcionamiento de las redes ecológicas;
  - b) fomente la cooperación para establecer a nivel regional e internacional nuevas redes ecológicas, en las que se preste especial atención a los ecosistemas y especies transfronterizos;
  - c) presente al próximo Congreso Mundial de la Naturaleza un informe sobre esas cuestiones.